

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 8

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-11684 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda, en suelo rústico, en calle Pilar Pechero, 15, de Hinojedo. Expediente URB 2017/305.*

Por don García Gonzalez, José María, se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda, en suelo rústico, en c/ Pilar Pechero, 15, Hinojedo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 29 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/11684

CVE-2017-11684